

Declaración Responsable del sistema informático de facturación

Información general

1.A) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

SISTAX VERIFACTU

1.B) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

SISTAX

1.C) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.0

Características

1.D) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata únicamente de un software que genera para cada factura un registro de facturación conforme a las especificaciones técnicas del RD 1007/2023. El software permite la generación y remisión de registros de facturación a la Agencia Tributaria incorporando los requisitos legales y las especificaciones técnicas establecidas para los sistemas informáticos que intervienen en procesos de facturación, garantizando la trazabilidad, integridad y autenticidad de los registros conforme a la normativa aplicable

La versión arriba descrita del software **SISTAX VERIFACTU** permite operar a sus usuarios exclusivamente en el marco del sistema «VERI*FACTU».

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premise), pudiendo elegir el tipo de instalación que mejor se adapta a sus necesidades:

- Puede instalarse en máquinas individuales aisladas (stand-alone) para ser utilizado autónomamente en cada una de ellas.
- Puede instalarse en diferentes tipos de máquinas interconectadas (cliente-servidor) que actúan de forma especializada solicitando y/o proporcionando servicios.

Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

1.E) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

SI

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

SI

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»

No es de aplicación, puesto que se ha desarrollado una solución VERI*FACTU

Información de la entidad productora

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

SISTEC TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B95281002

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU – EDIF. ULIA – 1ª PLANTA – OFICINA 10
20018 – DONOSTIA (GIPUZKOA)

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

Lugar y fecha

1.l) - Fecha y lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

- 08 de septiembre de 2025.
- Donostia (Gipuzkoa).

ANEXO

Formas de contacto

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono:
- Correo electrónico: INFO@SISTECTS.ES

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: sistects.es
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa: <https://sistects.es/soluciones/impuestos/sistax/>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto: <https://sistects.es/declaracion-responsable-verifactu/>

Procesos funcionales clave

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

- **Generación y envío de registros de facturación:** El software genera un registro por cada factura emitida, modificada o anulada, y lo remite automáticamente a la Agencia Tributaria de forma instantánea, según la opción recomendada del Sistema Verifactu.
- **Integridad y trazabilidad:** El sistema garantiza la integridad de la información, asegurando que los registros no puedan ser modificados ni eliminados sin dejar rastro. Para ello, implementa un sistema de encadenamiento de facturas (hash) que incluye la huella del registro anterior.
- **Inalterabilidad:** La inalterabilidad asegura que, una vez generada la factura, no se puedan realizar cambios sin invalidar su integridad.
- **Código QR:** Todas las facturas emitidas deben incluir un Código QR que permite la verificación de los datos de la factura (NIF del emisor, número de factura, fecha y importe total) en el servicio de remisión de la AEAT.
- **Mantenimiento:** Se emite una nueva declaración responsable cada vez que se produzca una actualización o cambio en el software.